



*Politecnic*

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL  
GENERAL**

**OTORGADO POR LA COMPAÑÍA BEIERSDORF  
S.A.**

**A FAVOR DE JORGE OSWALDO DE LA TORRE  
NEIRA**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**QUITO, 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**DI: 02 COPIAS + 2** *11*

**RQ**

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

*Roberto Dueñas*

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL**

**OTORGADO POR  
LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.**



**A FAVOR DE  
JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: COPIAS**

MD.JV

\*\*\*\*\*

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIERCOLES DOS (02) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR NELSON CABRERA RIOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA, COLOMBIA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y

*a*

CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA CUAL CONSTE EL PODER GENERAL CONFERIDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR NELSON CABRERA RIOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A." COMO LO ACREDITA CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE PASO POR ESTA CIUDAD. **SEGUNDA.- PODER:** EL COMPARECIENTE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LAS QUE SE HALLA INVESTIDO, OTORGA PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA, CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. UNO SIETE CERO

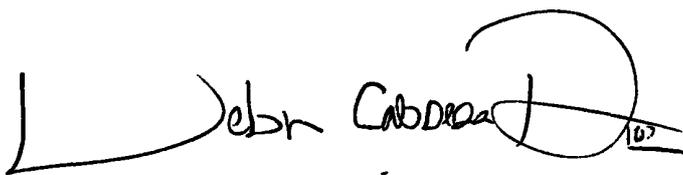


CUATRO CUATRO CUATRO CINCO SEIS CERO OC  
(1704445608) PARA QUE INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE  
COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A.", COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD  
COLOMBIANA, A LA QUE EN ADELANTE SE PODRÁ DENOMINAR  
"LA COMPAÑÍA", PUEDA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A)**  
LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS NEGOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA Y EJERZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y  
EXTRAJUDICIAL EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR **B)** CELEBRE  
TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON PERSONAS  
NATURALES O JURÍDICAS INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO,  
LOS DE CARÁCTER CIVIL, LABORAL Y MERCANTIL; **C)** COMPRE  
Y VENDA MERCADERÍAS, ACTIVOS FIJOS Y OTROS BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES, LOS DÉ Y LOS RECIBA EN  
ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS, PRENDA, LOS  
HIPOTEQUE O CONSTITUYA SOBRE ELLOS CUALQUIER OTRO  
GRAVAMEN; **D)** EFECTÚE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES  
Y SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE; **E)**  
CONTRAIGA OBLIGACIONES Y SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS  
DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **F)** PUEDA ABRIR CUENTAS DE  
LA COMPAÑÍA EN INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS.,  
OBTENGA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS RECURSOS  
ECONÓMICOS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN  
CORRESPONDIENTES; **G)** CONCEDA CRÉDITOS Y GARANTÍAS;  
**H)** SUSCRIBA, ACEPTÉ, ENDOSE, AVALICE, PAGUE, PROTESTE Y  
ANULE CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS A LA ORDEN,  
NOTAS DE CRÉDITO, NOTAS DE DÉBITO, GIROS, LIBRANZAS,  
CARTAS DE CRÉDITO ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO  
VALOR Y DOCUMENTO NEGOCIABLE; **I)** DESCUENTE TÍTULOS  
VALORES Y DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **J)** INVIERTA  
DINEROS EN PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN O EN CUALQUIER

OTRA FORMA; **K)** CEDA O TRANSFIERA CRÉDITOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES, DESCUENTE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES CREDITICIAS, **L)** ASEGURE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, CELEBRE CONTRATOS DE SEGURO, OBTENGA PÓLIZAS Y PAGUE SUS PRIMAS; **M)** EXIJA EL PAGO DE TODA CLASE DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA RECIBA DINEROS, VALORES Y EMITA RECIBOS VÁLIDOS POR ESTOS CONCEPTOS; **N)** SATISFAGA DEUDAS Y OBLIGACIONES Y SOLICITE LOS RECIBOS Y FINIQUITOS CORRESPONDIENTES; **O)** RECIBA CORREO Y CORRESPONDENCIA DE TODO GÉNERO, CARTAS CERTIFICADAS Y NO CERTIFICADAS, CON O SIN ACLARACIÓN DE VALOR, PAQUETES POSTALES, MENSAJES Y SUSCRIBA LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA COMPAÑÍA; **P)** PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODOS SUS ASUNTOS ANTE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y PRIVADAS, EMBAJADORES, CÓNSULES Y TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER A LA COMPAÑÍA Y REALICE ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, AUTORIDADES NACIONALES O SECCIONALES, FISCALES O MUNICIPALES, TODA CLASE DE TRÁMITES, DILIGENCIAS Y GESTIONES, FORMULE CONSULTAS, FIRME FORMULARIOS, PRESENTE RECLAMOS Y SOLICITUDES **Q)** SUSCRIBA FINIQUITOS LABORALES; **R)** PAGUE IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS Y CUALESQUIER OTRAS OBLIGACIONES FISCALES Y MUNICIPALES; FIRME DECLARACIONES DE IMPUESTOS, OBTENGA Y ACTUALICE EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, SUSCRIBA BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTE

SOLICITUDES, RECLAMOS, FORMULARIOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO  
ESCRITO ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, REEMBOLSOS DE  
NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL SRI, LAS TRANSFERENCIAS DE  
ENDOSO; CONTESTE REQUERIMIENTOS DEL SRI; S) EN CUALQUIER  
NOMBRE COMPAREZCA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA  
COMO SU REPRESENTANTE LEGAL CON AMPLIAS FACULTADES  
SIN LIMITACIONES DE TIEMPO, CUANTÍA Y CLASE EN  
CUALQUIER Y TODO PROCESO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO  
Y/O CONTENCIOSO, QUE RESULTARE DE LAS OPERACIONES  
DE LA COMPAÑÍA, SEA COMO ACTOR O DEMANDADO O EN  
CUALQUIER OTRA CALIDAD QUE LE SEA LEGALMENTE  
PERMITIDO. PODRÁ SER CITADO, CONTESTAR, INICIAR Y  
PROSEGUIR DEMANDAS Y OTRAS ACCIONES, RECIBIR  
NOTIFICACIONES, PRESENTAR RECLAMOS Y DEMANDAS,  
INTERVENIR EN LAS CAUSAS, ACEPTAR, IMPUGNAR Y  
RECURRIR DE RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y SENTENCIAS;  
SOLICITAR Y ACTUAR PRUEBA ANTES Y DURANTE JUICIOS.  
INCLUYE LAS QUE CORRESPONDE A EJERCITAR CUALQUIER  
ACCIÓN Y/O MEDIDA TENDIENTE A PROTEGER LOS DERECHOS  
DE LA COMPAÑÍA, NOMBRAR PROCURADORES JUDICIALES  
PARA QUE PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, PRESENTEN  
ESCRITOS, ASISTAN A DILIGENCIAS JUDICIALES Y, EN  
GENERAL, EJERZAN LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LOS  
PROCURADORES JUDICIALES SIN QUE POR ELLO PIERDA  
NINGUNA DE LAS ATRIBUCIONES AQUÍ ESTABLECIDAS.  
**TERCERA.**- EL PRESENTE MANDATO SE CONFIERE CON EL  
CARÁCTER DE PODER GENERAL INDELEGABLE E IMPLICA LA  
CONCESIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA  
EJECUTAR LAS OPERACIONES Y ACTOS DE CONFIANZA,  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ALGUNOS DE LOS CUALES

ESTÁN MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA COMO EJEMPLO, SIN QUE LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN PUEDA ALEGARSE COMO FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER PARA ACTUAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE "LA COMPAÑÍA" CUARTA.- EL MANDANTE PODRÁ REVOCAR EL PRESENTE MANDATO EN CUALQUIER MOMENTO SIN QUE POR ELLO, ÉL O LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA EN ESTE ACTO, TENGAN QUE RECONOCER INDEMNIZACIÓN O PAGO ALGUNO A FAVOR DEL MANDATARIO. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN ROGER AMORES BENALCAZAR, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. -PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTE SE RATIFICA EN CADA UNA, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

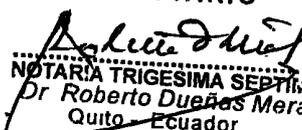


**NELSON CABRERA RIOS**

PAS. No.

16701149

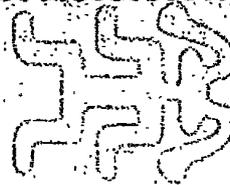
EL NOTARIO

  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera.  
Quito - Ecuador

Notaria 37mo



80064



MODIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE  
PASSPORT

TIPO / TYPE  
P

COD. PAIS / CODE COUNTRY  
COL

PASAPORTE N° / PASSPORT No.

CC 16701149

APELLIDOS / SURNAME

CABRERA RIOS

(NOMBRÉS / GIVEN NAMES)

NELSON

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

27 SEP 1964 CALI - VALLE

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

M BOGOTÁ CALLE 100 18 DIC 2007

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY

18 DIC 2017



KATIA M. GALLEGOS MEJIA  
PASAPORTES CALLE 100







\*01\*



\* 8 6 4 8 0 4 1 8 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009

HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO

N.I.T. : 890305795-6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01856080 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com

DIRECCION COMERCIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BEIERSDORF DE COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE: BDF COLOMBIA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BDF COLOMBIA S A POR EL DE: BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO.

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A

CERTIFICA :

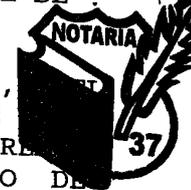
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE : BDF COLOMBIA S A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993 , INSCRITA EL 5 DE

DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA  
SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BDF COLOMBIA S A POR EL DE :  
BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3174 DE LA NOTARIA 10 DE CALI,  
01 DE SEPTIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE  
BAJO EL NUMERO 1260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA  
TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI, AL MUNICIPIO DE  
YUMBO (VALLE).



CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1264 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA,  
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE  
2008 BAJO EL NUMERO 1260830 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA  
REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: YUMBO (VALLE )  
A LA CIUDAD DE : BOGOTA, D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0007459	1974/11/06	0002	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260715
0001314	1978/03/28	0002	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260717
0001455	1980/12/02	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260719
0000980	1981/04/08	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260723
0009062	1985/12/04	0002	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260728
0001055	1989/02/16	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260737
0007235	1914/07/17	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260740
0003174	1982/12/01	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260750
0004383	1992/05/21	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260753
0006411	1993/08/06	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260756
0001192	1995/02/23	0010	CALI (VALLE DE)	2008/12/05	01260758
0001731	1996/03/15	0010	BOGOTA D.C.	2008/12/09	01260799
.0001264	2008/11/07	0027	BOGOTA D.C.	2008/12/09	01260830

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
18 DE ENERO DE 2070 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, ES LA MANUFACTURA DE  
ESPARADRAPOS VENDAJES ADHESIVOS, CINTAS ADHESIVAS, TECNICAS; LA  
ELABORACION DE PRODUCTOS PLASTICOS, ADHESIVOS, QUIMICOS,  
FARMACEUTICOS Y COSMETICOS, Y DE CUALESQUIER OTRO PRODUCTO  
INVENTADO O QUE SE INVENTE, Y QUE DENTRO DE LAS LINEAS O  
RENGLONES EXPRESADOS, SIRVA A LOS MISMOS SEMEJANTES FINES, EN EL  
EMPLEO HUMANO O EN LOS USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; LA  
IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TALES PRODUCTOS  
Y ARTICULOS Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE LOS MISMOS, EN TODAS  
SUS FORMAS; EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA  
ADQUIRIR TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNICOS ADECUADOS  
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES, EFECTUAR CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES PARA EL  
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE; ENAJENAR ESTOS  
BIENES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES REPRESENTAR Y AGENCIAR  
CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE  
PRODUCTOS SIMILARES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES. MUEBLES E  
INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN  
GENERAL, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; CELEBRAR Y  
EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS Y ACTOS CIVILES; COMERCIALES.  
INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE



SU  
CON  
SOC  
ABS  
REL  
DES.  
  
CAP  
  
VAL  
NO.  
VAL  
  
VAL  
NO.  
VAL  
  
QUE  
DE  
DEI.  
  
PRIM  
SC  
SEGO  
AP  
TERC  
DU  
  
QU  
DE  
DEL  
  
PRIM  
SE  
TR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

SU OBJETO TAL COMO SE DETERMINA EN ESTE ARTICULO; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD ADQUIRIR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, TODO EN CUANTO ELLO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y SIRVA PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$10,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON SCHREWE MELANIE (P.P. 0000000A0631606), SEGUNDO RENGLON APONTE VANEGAS JAIME (C.C. 000000002855071), and TERCER RENGLON DUTTMANN BERNHARD (P.P. 000003334059744).

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON CABRERA NELSON (C.C. 000000016701149), SEGUNDO RENGLON LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO (C.C. 000000091210798), and TERCER RENGLON AMAYA MUÑOZ FERNANDO (C.C. 000000017167377).

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL TIENE DOS (2) SUPLENTES QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAMENTE TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN EN LOS ACTOS PARA CUALES ESTE IMPEDIDO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260810 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CABRERA NELSON	C.C. 000000016701149
QUE POR ACTA NO. 73 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01286376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO	C.C. 000000091210798
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL KRONING PIERRE	C.E. 00000000E362454

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES: A) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA B ) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SALVO LOS QUE POR ESTATUTOS DEBEN NOMBRAR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO CUENTA DE ELLO A ESTA ULTIMA; C) ADQUIRIR BIENES MUEBLES, ACEPTAR DONACIONES EN PAGO, INTERPONER TODA SUERTE DE RECURSOS LEGALES, DESISTIR, TRANSIGIR ACEPTAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TECNICOS Y PROFESIONALES, CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., Y, EN GENERAL, EJECUTARLOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS COMPATIBLES CON SUS FUNCIONES Y CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDOS, POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS, A OTRO FUNCIONARIO U ORGANO SOCIAL; D ) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS , UNA MEMORIA RAZONADA DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, ACOMPAÑADA DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DE UN INVENTARIO DETALLADO Y PRECISO DE LAS EXISTENCIAS SOCIALES Y DEMAS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE EXIGE EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO; E ) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS EMPLEADOS SUJETOS A SU CARGO; F) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES, EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA CUANDO LO PIDA UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA, POR LO MENOS, EL VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. LIMITACIONES. EL GERENTE REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL H) DEL ARTICULO 41, O SEA PARA REALIZAR ACTOS



Y CEL  
DE IN  
  
\*\* RE  
QUE  
INSCR  
IX, F  
  
REVIS  
ROD.  
QUE  
INSCP  
FUE (I  
  
REVIS  
MAR  
QUE  
DE 20  
DEL L  
  
REVIS  
ERNE  
  
LOS AC  
AL 05  
CAMAR  
EL NUM  
INDUST  
  
SUCUR  
\*\*\*\*\*  
NOMB  
MATIC  
DIRECC  
TELEUC  
DOMICU  
\*\*\*\*\*  
DE COM  
REGIS  
DESP  
RECURS

\* \* \*  
\* \* \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

Y CELEBRAR CONTRATOS EN RELACION CON LA COMPRA, VENTA Y GRAVAMEN DE INMUEBLES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260819 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL RODRIGUEZ VARGAS VICTOR HUGO	C.C. 000000079653321

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01322124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE MARIÑO MONROY VIVIAN PAOLA	C.C. 000000052380330

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260816 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 05 DE DICIEMBRE DE 2008, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

\*\*\*\*\*

NOMBRE DE LA AGENCIA : BDF COLOMBIA S.A.  
 MATRICULA : 00035245  
 DIRECCION : CL 37 NO 26-17  
 TELEFONO : 2442095  
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

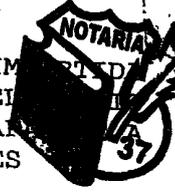
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*

\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IM  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EI  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE AL  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



*Robinson Esteban R*

KACANIL KEMMAYAW HAY LA OPORTUNIDAD DE DEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE INTERESA  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO en  
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE DIC DEL 2009

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

1. CC  
NO  
NI  
NO  
2. CC  
NO  
NI  
LU  
CC  
DE  
CA  
NU  
DC  
NI  
64.

NOTA 1

3. RE  
DE  
NO  
NA  
NU  
PA  
CIL  
DI  
TE  
CO  
4. DI  
NO  
PL  
NA  
NU  
CI  
DI  
TE  
CO

5. AP  
EC  
NO  
NA  
NU  
PA  
CIL  
DI  
TE  
CO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**
**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: BEIERSDORF S.A  
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 49058  
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OSWALDO DE LA TORRE – DIRECTOR DE PAIS

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: BEIERSDORF COLOMBIA S.A.  
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA  
 LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA: CAMARA DE  
 COMERCIO DE BOGOTA  
 DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAIS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS:  
 CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: 890305795-6  
 DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com  
 NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO: (571) 6447790, FAX (571)  
 6427193

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NELSON CABREA RIOS  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 16701149  
 PAÍS: COLOMBIA  
 CIUDAD: BOGOTA  
 DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.  
 TELÉFONO, FAX (571) 6447790, FAX (571) 6427193  
 CORREO ELECTRÓNICO: nelson.cabrera@beiersdorf.com

**4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAIRO ALFONSO LIZARAZO SALCEDO  
 PERÍODO DE DESIGNACIÓN: 1 año  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 91210798  
 CIUDAD: BOGOTA  
 DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.  
 TELÉFONO, FAX (571) 6447790, FAX (571) 6427193  
 CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com

**5. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ESTE PUNTO NO SE DEBE LLENAR**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....  
 NACIONALIDAD.....  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....  
 PAÍS.....  
 CIUDAD.....  
 DIRECCIÓN.....  
 TELÉFONO, FAX.....  
 CORREO ELECTRÓNICO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil y nombre del Cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número fax y telef. (Código de discado directo)
1	BEIERSDORF AG.		ALEMANA	890309702	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	0571 6427 0571 6447
2	PHANEX GMBH		ALEMANA	890310284	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	0571 642715 0571 644775
3	APONTE JAIME		COLOMBIANA	2855071	CARRERA 7 No 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA - COLOMBIA	CARRERA 7 No 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA - COLOMBIA	0571 3421303
4	CABRERA NELSON		COLOMBIANA	16701149	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA	0571 6427192 0571 6447790
5	KONIETZKO ANDRE		COLOMBIANA	6059345	CARRERA 1 No. 49-15 CALI - COLOMBIA	CARRERA 1 No. 49-15 CALI - COLOMBIA	0572 4466813 0572 4466814

*Nelson Cabrera*

FIRMA DEL SR. NELSON CABRERA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2009/11/12  
AÑO MES DIA

EL PRESFENTE FORMULAKIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

B.D.F.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais (Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de.)

Certificado  
(Certified - Artesté)

BOGOTA D.C

En (Date:)

11/17/2009

En (Place:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

AJLR1675560

No. (Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: NELSON CABRERA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire.)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA  
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91117154293646251

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:  
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



99

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE DIC DEL 2009

EL NOTARIO

Roberto Méndez  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Méndez Mera  
Quito - Ecuador



99

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEXTA**  
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER  
GENERAL OTORGADA POR LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A. A  
FAVOR DE JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA.-  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISEIS  
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

*José O. H. H. H.*



RA -



.....ZÓN: REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA,  
Y EN MÍ CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO, DEL  
CANTÓN QUITO, HASTA EL MOMENTO NO SE HA  
PRESENTADO NINGUNA REVOCATORIA DE LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE PODER GENERAL OTORGADA POR LA  
COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A. A FAVOR DE JORGE  
OSWALDO DE LA TORRE NEIRA CELEBRADA EN ESTA  
NOTARIA, CON FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
NUEVE.- QUITO A, DIECISEIS (16) DE ENERO DEL DOS  
MIL TRECE.-

*Adolfo Alvarado*



*[Faint handwritten mark]*

•  
•  
•  
•

•  
•